



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.432 / 2012.-

ZAPALLAR, 17 de Agosto de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación de fecha 25 de Noviembre del 2004, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 1.015/2012 de fecha 17 de Agosto de 2012 emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1° **NOMBRESE** a don **EDUARDO ACEVEDO RIVERA**, Arquitecto, Rut. N° 15.312.417-5, Escalafón Directivo, Grado 9° como Director de Obras Subrogante, desde el día Lunes 20 de Agosto de 2012 al día viernes 31 de Agosto de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y REGISTRESE.


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: RRHH / Subrogancias / D.A. 3432.2012.

DISTRIBUCION:

1. CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO.
2. DIRECCION DE OBRAS.
3. DEPTO. RECURSOS HUMANOS.
4. DEPTO. DE CONTROL.
5. OFICINA TRANSPARENCIA.
6. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / SEC / JUR / pfc.